

**HECHO ESENCIAL**

**CFR PHARMACEUTICALS S.A.**

Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 3 de abril de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

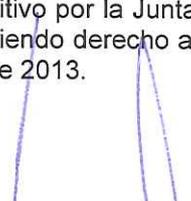
Ref.: Proposición Reparto Dividendo Definitivo

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9, y el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, de lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado al efecto por el Directorio de la compañía, se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de CFR Pharmaceuticals S.A. celebrada el día de hoy, el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2013, el reparto de un Dividendo Definitivo de US\$ 0,00312 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012; suma a la cual deberá descontársele el Dividendo Provisorio de US\$ 0,00226 por acción ya pagado en el mes de enero de 2013, con lo cual el saldo a repartir como dividendo definitivo asciende a US\$ 0,00086 por acción.

En caso de aprobarse el dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, este se pagará a partir del día 15 de mayo de 2013, teniendo derecho a él los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo al día 9 de mayo de 2013.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Agustín Eguiguren Correa  
Fiscal Corporativo  
CFR Pharmaceuticals S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Representante de los Tenedores de Bonos (Banco Santander-Chile)

